

**FORMULARIO DE ACEPTACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA
PROFORMA DE CONTRATO**

Lima, ... de de 2019

Señor
Arturo Muñoz Rodríguez
Sub Gerente Compras de Hidrocarburos
Petróleos del Perú – PETROPERU S.A.
Presente.-

Referencia: **Proceso de Adquisición por Competencia N° COM-018-2019-
SCOH/PETROPERÚ**
“Adquisición de Biodiesel B100 en el Mercado Local para el periodo febrero –
junio 2020”.

Mediante la presente, la empresa

(Marcar con una X la opción de su aceptación)

SÍ **NO** Acepta en su totalidad las Condiciones establecidas en la Proforma del Contrato, correspondiente al **Ítem N° 1: “Adquisición de 70 MB de Biodiesel B100 para Terminal Callao en el periodo febrero 2020 – junio 2020”**.

*NOTA: En caso de marcar la opción **NO**, el proveedor deberá indicar cuál (es) sería(n) la(s) cláusula(s) que consideran se debe(n) de revisar y proponer el texto deseado, siempre y cuando las propuestas de modificación no se traten de las Condiciones Técnicas Mínimas, contenidas en el Adjunto N° 2. Esta (s) cláusula (s) será (n) coordinada (s) entre PETROPERÚ y su Representada. Igualmente, deberá ser remitido con su propuesta.*

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

Nombre y Firma del Representante de la Empresa

**FORMULARIO DE ACEPTACIÓN O PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA
PROFORMA DE CONTRATO**

Lima, ... de de 2019

**Señor
Arturo Muñoz Rodríguez
Sub Gerente Compras de Hidrocarburos
Petróleos del Perú – PETROPERU S.A.
Presente.-**

**Referencia: Proceso de Adquisición por Competencia N° COM-018-2019-
SCOH/PETROPERÚ**
“Adquisición de Biodiesel B100 en el Mercado Local para el periodo febrero –
junio 2020”.

Mediante la presente, la empresa

(Marcar con una X la opción de su aceptación)

SÍ **NO** Acepta en su totalidad las Condiciones establecidas en la Proforma del Contrato, correspondiente al **Ítem N° 2: “Adquisición de 22 Mb de Biodiesel B100 para Refinería Iquitos en el periodo febrero 2020 – junio 2020”.**

*NOTA: En caso de marcar la opción **NO**, el proveedor deberá indicar cuál (es) sería(n) la(s) cláusula(s) que consideran se debe(n) de revisar y proponer el texto deseado, siempre y cuando las propuestas de modificación no se traten de las Condiciones Técnicas Mínimas, contenidas en el Adjunto N° 2. Esta (s) cláusula (s) será (n) coordinada (s) entre PETROPERÚ y su Representada. Igualmente, deberá ser remitido con su propuesta.*

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN:

Nombre y Firma del Representante de la Empresa